El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. | Mahón, miércoles 6 de Noviembre 1901. | N.º 6.108

SECCION POLITICA

El Dictador

No se ha mordido la lengua el general Weyler para revelar su pensamiento sobre la dictadura. «Si llega el momento (de improvisarla) cumpliré con mi deber», ha dicho. Ese es el dictador. Ese es el dictador, á cuya figura, esbozada en el horizonte del porvenir, hemos aludido nosotros en distintas ocasiones, hablando de la disolución nacional y de la anarquía. Ese es el dictador, que sin ambajes ni rodeos, sin las habilidades é hipocresías de Cronwell, sin los alardes democráticos y socialistas de Napoleón «el pequeño», expone con claridad y sencillez todo su pensamiento, diciendo á los españoles: «No pienso, por ahora, en la dictadura; pero si las circunstancias la imponen, yo seré el dictador.»

Y lo será. No nos cabe duda. ¿Qué puede oponerse á ello? El amor á la legalidad, el respeto al derecho, el culto de la justicia, la santa pasión de la libertad ya no existen. Los republicanos, en su mayor número, tienden hacia la fuerza y practican la violencia; las masas obreras se inclinan también, visiblemente, del lado de la imposición y la amenaza; los liberales de la monarquía no tienen fe más que en los resortes del poder; y los buenos republicanos y demócratas, restos de aquella gran generación que hizo el movimiento de setiembre, proclamó los derechos individuales, afirmó la soberanía nacional como fuente de todos los poderes, y creó un estado de derecho que pudiera ser garantía contra la dictadura como contra la demagogia, no son escuchados, no tienen fuerza bastante para dominar, á la vez, la reacción y la anarquía, y están condenados al martirio...

¿Quién puede oponerse? Si la democracia por las causas expresadas no tiene aptitud para ello, ¿la tendrá la monarquía? ¡Quiá! ¡Si la dictadura, «si llega el momento», se hará en provecho y en interés de la monarquía! ¿Se atrevería el general Weyler á proclamar su eventualidad públicamente en las barbas del Parlamento, con sin igual naturalidad y desembarazo, si no contara de antemano con la autorización plena de la monarquía? Si ésta no hubiera de aprovechar el golpe de Estado, ¿sería el general Weyler ministro de la Guerra ni un día más después de sus desahogadas declaraciones del Congreso contestando al señor Romero Robledo?

Desde que entró el general Weyler en la capitanía general de Madrid primero y en el ministerio de la Guerra después, de bien inopinada manera ciertamente, quedó autorizado para «cumplir su deber si llegaba el momento». ¡Que llegará! ¡Vaya si llegará! Y esos energúmenos que hoy nos tachan de tibios, de conservadores, de mansos, serán los primeros, como siempre, en lamer los pies del dictador y ponerse del lado del poder triunfante, mientras que los republicanos de buena fe, los verdaderos demócratas, los incompatibles con la hidra roja como con la hidra negra, como con toda suerte de hidras, seguirán en la oposición irreconciliable, ó irán al destierro, ó tomarán alojamiento en las cárceles. ¡La historia de siempre!

Pero nadie puede llamarse á engaño tratándose del general Weyler. El hombre lo ha dicho con lealtad y franqueza: si hace falta un dictador, él lo será. ¡Ave Cæsar!

(E Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

La prensa madrileña

«El País»

«El País» dice que el señor Romero Robledo dijo al señor Villaverde que no tenía sentido común, y añade.

Claro es que Romero Robledo no podría pedir privilegio de invención por este descubrimiento.

Se ha enterado tarde, y queriendo decir una sentencia ha dicho una verdad de Pero Grullo.

Verdad es que Villaverde no se quedó corto tampoco al afirmar rotundamente que si lo dicho por Romero Robledo era cierto todo lo que habían hecho los Gobiernos monárquicos era ilegal.

Tampoco con este descubrimiento peca Villaverde de avisado—añade «El País»—pues de estas ilegalidades estamos convencidos todos, á nuestra costa desde hace un cuarto de siglo.

«El País» termina diciendo.

En realidad no hay que censurar á Villaverde.

Todos los políticos del régimen piensan en el fondo como Villaverde y así ha de ser, por que es lógico; tal como han puesto á España, ¿para qué ha de servir si no para recoger lo que en ninguna otra parte quieren?

¿Podrían ellos gobernar si esto fuese un pueblo y no una alcantarilla del mundo?

En otro artículo titulado «El veto de Silvela», dice «El País» que el triunfo, más teatral que real, de Moret, y su pregunta, ya famosa, del «¿Cui prodest?» que ha hecho pensar en los weyleristas ha desviado la atención, apartándola de un asunto de higiene. Alude «El País» á lo dicho en el artículo de Hasset sobre la orientación del rey, esto es, al veto que se ha puesto á Silvela para volver al poder por una personalidad importante. Si esto es así ahora, ¿que sucederá cuando estén debilitadas las instituciones hereditarias? Hay aquí también—dice—razones de higiene que obligan á hablar claro y pronto.

Holguémonos, ante todo, como republicanos, de que el jefe de los conservadores crea que se debilitarán las instituciones cuando se proclame al rey. ¿Será Weyler—pregunta luego «El País»—el hombre del veto? Don Valeriano, que al entrar en la capitanía general sacó á Silvela de la Presidencia, bien puede ser el del veto; pero discurriendo rectamente, creemos que Silvela se pone á sí propio el veto. El hombre del veto, sea quien fuere, cuenta con toda la opinión. Antes que Silvela, el moro Muza; todo antes que Silvela, pero todo menos Weyler.

Catástrofe en el mar

Por el telegrama publicado tendrán noticia nuestros lectores del incendio del vapor «Cervantes» ocurrido el día 30 de Octubre último en aguas de Altea.

La catástrofe no ocasionó afortunadamente, según las noticias hasta ahora recibidas en las casas consignatarias, desgracias personales; sin embargo á juzgar por los detalles que conocemos, la zozobra de los tripulantes y pasajeros debió ser tremenda.

El hecho ocurrió cerca del islote de Aytana, tan temido por los navegantes y en las aguas traidoras de la costa que separa á Benidorm de Altea.

El «Cervantes»

Fué construido este vapor en los talleres de Glasgow en 1880.

Su casco era de hierro y desplazaba 561 toneladas.

En 1891 fué adquirido por la casa de Larroda y Maiquez de Valencia, habiendo sido posteriormente adquirido por la respetable casa de don Vicente Sanz Celma.

Se dedicaba á recorrer la travesía de Alicante á Barcelona.

El «Cervantes» salió el 29 de Alicante para Valencia.

Llevaba cargamento de alcohol, cáñamo y ganado lanar y cabrío.

¡Fuego á bordo!

Las noticias incompletas que han podido adquirir las casas consignatarias, son de que á las seis de la mañana, después de pasar el «Cervantes» casi toda la noche pugnando por vencer el temporal, buscó refugio en la rada de Altea, costándole gran trabajo dominar la corriente y las olas encrespadas que con sin igual fiereza se estrellaban en la proa del buque.

Entonces el maquinista D. Felipe Rodríguez, natural de Alicante, que subía al puente para recibir órdenes del capitán, notó que por las rendijas de una escotilla salían columnas de humo espeso y dió la señal de fuego, produciéndose en el «Cervantes» una escena indescriptible.

Tripulantes y pasajeros subieron á la cubierta, presa del más terrible pánico.

Inmediatamente procuróse averiguar el sitio donde se había iniciado el fuego á fin de localizarlo.

Ardiendo el alcohol

El marinero Mateo, con gran exposición de su vida descendió á la bodega, cerciorándose de que el fuego había empezado en unos fardos y que se había extendido hasta el sitio donde se hallaban algunos bocoyes de alcohol.

El peligro era tremendo. Soplaba fuerte huracán y el fuego se avivaba, produciéndose á intervalos pequeñas explosiones.

El espectáculo debía ser terrible.

Entonces los tripulantes emprendieron una labor tan difícil como arriesgada, en la cual no sabemos si admirar más la pericia ó el arrojo de aquellos obscuros y modestos héroes del mar.

Cumpliendo órdenes del capitan señor Sintes, fueron arrojados al mar varios bocoyes que había en la cubierta para impedir que el fuego se comunicase á ellos.

El agua que rodeaba al buque despedia llamaradas.

El salvamento

Varias veces se intentó realizar el salvamento de los pasajeros, que hacia imposible el temporal tremendo que arrollaba al «Cervantes».

Desde la comandancia de Marina de Alicante se mandaron varias lanchas y un remolcador, que tuvieron que retroceder á causa del temporal.

Noticias que á última hora se han recibido, dan cuenta de que los tripulantes y pasajeros del «Cervantes» pudieron salvarse, se supone que con los botes de á bordo.

Han llegado á Valencia todos los tripulantes y pasajeros del «Cervantes», siendo embarcados para Barcelona en el vapor «Vicente Sanz».

Dos de los tripulantes se salvaron en un madero, refugiándose en el islote de Aytana.

A pique

Después de nueve horas de lucha para localizar el incendio, el «Cervantes» tuvo que ser abandonado.

Costó grandes esfuerzos convencer al capitan D. José Sintes, para que abandonase el buque.

Aquel pundonoroso marino se negaba á procurar los medios para salvar su vida.

También se portó como un héroe el maquinista señor Catalá.

Poco tiempo después de ser abandonado el «Cervantes», desapareció para siempre entre las aguas.

Asamblea Farmacéutica

En Madrid han comenzado las sesiones de la asamblea farmacéuticos. En ella los farmacéuticos baleares están representados por D. Juan Velenzuela de Palma.

Se han verificado ya algunas sesiones y de ellas da cuenta la prensa madrileña en esta forma:

Presidió el Sr. Codina Láirgliin, y tras de un ligero debate se acordó que, habiéndose reformado recientemente el plan de enseñanza, no era oportuno interesar de los Poderes públicos la sustitución de aquél.

Se acordó pedir al excelentísimo señor ministro de la Gobernación que, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas de Farmacia, las Corporaciones no puedan tener oficinas más que para el servicio exclusivo de sus Hospitales y no para el público, como en diversas localidades lo vienen haciendo.

Quedó sobre la mesa una ponencia referente al tema «Limitación de Formacias».

Se discutió, y quedó aprobado con ligeras modificaciones, la forma en que ha de redactarse la nueva tarifa.

La tercera sesión que se celebró estuvo presidida por el Sr. Baranguán, acordando siguiera sobre la mesa, para su estudio, el tema sobre «Limitación de Farmacias».

Abierta discusión acerca del «plan de defensa contra el intrusismo», leyóse un buen trabajo de la ponencia y acordóse pedir al Gobierno que se concedan á las Juntas de los Colegios provinciales las mismas atribuciones de que disfrutan los subdelegados de Farmacia para perseguirlo.

Se discutió y propuso varios medios para impedir lo que ocurre en algunas provincias donde los farmacéuticos y fabricantes extranjeros preparan y expenden sus especialidades, con grave perjuicio para los intereses del Erario y de los profesores españoles.

La sesión se suspendió á las seis de la tarde y se reanudó á las nueve y media de la noche, aprobándose después el plan de reorganización del servicio Farmacéutico en la provincia de Navarra, haciendo votos los asambleistas por el feliz resultado del mismo, que ha de ser beneficioso para los intereses de la salud pública.

Se discutió en totalidad el proyecto de reglamentación de partidos farmacéuticos, y en vista de las observaciones hechas, la ponencia propuso que estaría á disposición de los señores representantes para admitir las enmiendas durante la mañana de hoy, acordándose así.

¡Al Polo!

Las condiciones sanitarias de las regiones polares son conocidas desde hace mucho tiempo como excepcionalmente favorables, y generalmente se está de acuerdo en atribuir este hecho á la escasez de bacterias en la admósfera ártica. Algunas observaciones efectuadas durante la espedición del «Nathorst» al Spitzberg han confirmado este criterio.

M. Levin, que acompañaba la espedición como bacteriólogo, organizó observaciones metódicas. En más de veinte localidades diferentes de las islas de los Osos, de Spitzberg y de la tierra del Rey Carlos, el aire fué filtrado y, aunque las operaciones comprendieron mas de 20.000 litros de aire, no se encontró una sola bacteria. El agua, la nieve y el hielo fueron examinados; hasta se obtuvieron muestras de agua de mar á una profundidad de 2.700 metros. El agua no carece en absoluto de bacterias, pero son muy escasas. También fué examinado el contenido de los intestinos de diferentes animales polares y en general estaba exento de bacterias, ecepto, sin embargo, en el del «larus glaucus Brunn» (gaviota). Tambien en los osos polares y los perros marinos se han hallado algunas bacterias, que presentan gran semejanza con las bacterias intestinales que se encuentran en el hombre.

Extravagancia yanki

Mme. Anna Taylor, que ha atravesado las cascadas del Niágara metida en un barril, ha salido viva de esta prueba; pero en la actualidad está amenazada de una fiebre cerebral por efecto de las emociones y de los porrazos que ha sufrido

Se metió en un tonel de seis pies de alto que tenía gran peso en el fondo para mantenerle en equilibrio. Se ató luego á la pasajera de modo que no diese contra las paredes del tonel y se le puso una almohada entre las dos manos para proteger la cabeza.

Así instalada se la abandonó á la rapidez de las aguas. El tonel espantosamente lanzado de una parte á otra, fué llevado directamente al famoso salto de la «Herradura» y desapareció en una formidable cascada de 163 pies del lado de las rápidas corrientes canadienses, que llevan una velocidad de diez leguas por hora. Después de haber sido juguete de la corriente, se la pudo recoger al fin. El tonel estaba lleno de agua en una tercera parte.

Sin hacer caso de una fuerte contusión en la cabeza, Mme. Taylor esclamó así que la hubieron recogido: «¿Realmente he atravesado las cascadas?» Ya se comprende que la pobre mujer no se ha dado cuenta exacta de lo que ha hecho.

Esta intrépida navegante es una viuda de cuarenta y tres años de edad y maestra de escuela. Ha madifestado que su objeto al emprender tan estraños ejercicios es ganar bastante dinero para cancelar una hipoteca que grava una finca rústica que posee en el Oeste. Parece que con estas estravagancias ha ganado cuando menos que la pidan en matrimonio.

Pleito curioso

Se ha presentado en el Juzgado de guardia en Madrid una denuncia de origen remoto y de incidentes muy pintorescos que constituye hoy la comidilla de los desocupados.

En 1850 hallábase en la corte agregado á la Embajada inglesa en clase de Secretario Lord Sackville West, muchacho joven de opulenta familia y que por el cargo y la fortuna alternaba con las familias mas distinguidas.

Por aquellos tiempos se comentó mucho que Sackville West abandonase de pronto sus relaciones, no viéndole más que en la embajada y aún para despachar los asuntos cuya intervención era necesaria.

Se supo con asombro que el elegante inglés había sido presa de la enfermedad reinante, el romanticismo, y que en alas del amor había dado su mano á una hermosa bailarina, muy conocida, que se llamaba Josefa Durán pero que su nombre de guerra era Pepita Oliva, nombre que recordaba de unos amores que tuvo al trazar en escena los primeros «batimanes».

Del matrimonio con el Secretario de la Embajada, tuvo Pepita en Inglaterra tres hijos, muriendo rodeada de su amante familia en 1870

Un sobrino de lord Sackville West entró en sospechas hace algunos años sobre la legitimidad de matrimonio de Pepita, y á caza de la herencia que era cuantiosa envió á Madrid un avispado agente que en poco tiempo llevó á cabo una provechosa información, que dió por resultado que Pepita Oliva estuvo casada con el maestro de baile Juan Antonio Oliva.

Los compañeros de baile de Pepita Oliva declararon el hecho de que estaba casada.

Los hijos de Sackville eran adultenos.

Apreciando la prueba los tribunales ingleses sentenciaron que la fortuna de Sackville pasara á su sobrino.

En la prueba figuraba la partida de casamiento expedida en la parroquia de San Millan.

Uno de los hijos de Pepita que habia ido á batirse por Inglaterra al Transvaal al regresar se encontró sorprendido por tan desagradable sentencia.

El abogado señor Lastra ha denunciado á los tribunales en nombre de los hijos de Pepita Oliva que no estuvo casada con anterioridad á la boda con Sackville West.

El libro parroquial ha sido examinado y raspado.

Ha desaparecido el expediente.

Atribúyese á un empleado de la parroquia la falsificación, el cual después de conocer la demanda puso pies en polvorosa marchando en un vapor de la Trasatlántica á Buenos Aires.

(«La Ultima Hora».)

MAHÓN

El Comité de Unión Republicana de esta ciudad ha acordado patrocinar la siguiente candidatura en las próximas elecciones municipales:

Distrito 1.°

Bartolomé Terrés Ponsetí

Distrito 2.°

Francisco León Coranti

Juan T. Vidal Palliser

Distrito 3.°

Juan Victory Taltavull

Distrito 4.°

Francisco Bosch Ponsetí

Además apoyará el partido á los candidatos republicanos que designe la Comisión electoral de los antiarbitristas, en los colegios en que quepan dentro de la mayoría.

En la calle de San Luis Gonzaga que se han construido aceras, ha quedado sin terminar el afirmado del centro de aquella, donde yacen hacinados montones de piedras y escombros que imposibilitan el tránsito á carruajes y caballerías. Convendría que cuanto antes se terminase el arreglo de dicha calle á fin de evitar las molestias que sufren con tal motivo aquellos vecinos.

Asegúrase que la compañía de ópera italiana que ha de llegar mañana, debutará el sábado próximo con *Hernani* por ser una obra conocida y que necesita pocos ensayos.

A las diez del día de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del músico de 1.ª clase del regimiento infantería de Baleares n.° 2. D. Bernardino Soriano Cantavieja.

Un numeroso cortejo compuesto de los jefes y oficiales del cuerpo á que pertenecía el finado, así como sus compañeros de la música, seguían tras el féretro. E. P. D.

Con el fin de evitar pudiera suponerse que el meeting que el partido republicano de Palma tenía proyectado celebrar el domingo pasado para pedir la abolición del impuesto de consumos fuera un acto de propaganda electoral, el Comité resolvió aplazarlo para después de verificadas las elecciones municipales.

La comisión que coloce en los suplicatorios enviados al Congreso para pedir el procesamiento de varios diputados ha acordado denegar los que se refieren á los Sres. Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano.

Los individuos de la minoría conservadora presentarán voto particular.

La Comisón de la Unión Nacional encargada de redactar un proyecto

de Presupuestos introduciendo cien millones de pesetas de economías, ha dejado ya ultimado su trabajo, que será presentado á las Córtes.

El citado proyecto va precedido de un preámbulo, en el cual se indican las bases á que se ha sometido aquél, y hace constar la necesidad de que desaparezcan algunos conceptos y se rebajen otros.

Para que pueda el Congreso ocuparse del mencionado trabajo, es probable que, para los efectos parlamentarios, suscriba el proyecto uno de los individuos de la Comisión de presupuestos, con objeto de que sea considerado como un voto particular, el cual será defendido por el señor Paraiso.

Los diputados provinciales señores Canals, Sancho, Socias y Gradolí y Alcover han elevado un recurso al Ministro de la Gobernación contra la providencia del Gobernador Civil aplazando la convocatoria de la Diputación hasta tanto se resolviera el recurso que tenia presentado D. José Riquer.

Los recurrentes lamentan que la Diputación no pueda administrar ni cumplir ninguno de sus fines legales, protestando de que se les tenga «suspendidos de hecho», atribución que en modo alguno reside en la autoridad del Gobernador y si en la del Gobierno.

La huelga sostenida en Palma por los oficiales carpinteros, ha terminado después de meses transcurridos desde que se inició, bajo las siguientes bases de convenio:

1.ª Aumento de un real por jornal sobre los sueldos de 10 reales en adelante inclusive y la parte proporcional de dicho aumento á los jornales menores de la expresada suma.

2.ª Respetar á los oficiales que actualmente trabajan en los talleres, sean ó no sócios de «El Desarrollo del Arte» quedando los maestros en libertad de admitir con iguales condiciones los que en lo sucesivo necesiten y

3.ª Los trabajos que se ejecuten en horas extraordinarias, serán objeto de convenios especiales entre maestros y obreros.

Firman el convenio por los Patronos los maestros Fábregas, Canals, Bestard, Trobat y Llabrés y por los obreros el Presidente de «El Desarrollo del Arte» Sr. Vicens y el Presidente de la Federación Local D. Francisco Roca.

HALLAZGO.—Anoche por la calle del Rosario fué encontrado un velo ó trozo de mantilla el cual se entregará al que dando las señas manifieste ser su dueño.

Elecciones

Se suplica á todos los que simpatizen con las aspiraciones de la Coalición Administrativa, y en especial á los interventores, la asistencia á las reuniones, que á las nueve de la noche, tendrán lugar hoy y dias sucesivos, en el local de la calle de Alonso III, número 8, para tratar asuntos de interés.—La Comisión.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada el día 31 de Octubre último acordó el reparto de un dividendo activo á los señores accionistas á cambio del cupón núm. 6 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará, con acciones de esta Sociedad, en las oficinas de la misma, Anuncivay 11, los días laborables comprendidos del 7 al 30 del actual, de 9 á 1.—Mahón 5 Noviembre de 1901.—Por acuerdo del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V.° B.°—El Presidente accidental, Vicente Rodrigo.

* *

Edicto de cédulas personales

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se ha dictado con fecha 10 de Septiembre la siguiente

PROVIDENCIA.—«De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, conforme preceptúa el art. 41 de la Instrucción del Impuesto de cedulas de 27 de Mayo de 1884, á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes.»

Lo que se hace público en cumplimiento al art. 52 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pudiendo los deudores satisfacer sus cuotas y recargos, en el local de la Recaudación calle de la Infanta 12 desde las 9 á las 13 todos los días laborables.

Mahón 6 Noviembre 1901.—El Recaudador.—P. A., Benito Aguiló.

BIBLIOGRAFÍA

Los ladrones del gran mundo

Acabamos de recibir los tomos II y III de la genial obra de «Ponson du Terrail.» **Los Ladrones del Gran Mundo**, que llevan por títulos «El Misterio del Pasaje del Sol» y «El Señor de la Montaña.»

Dado el interés que ha despertado en el público la primera parte titulada «Cartahut ó El Buque Fantasma», esperamos que estos dos tomos se agoten rápidamente, pues se une al interés dramático de la acción, el carácter originalísimo de los personajes, y los episodios verdaderamente extraordinarios.

No en balde figura «Ponson du Terrail» como el más extraordinario y fecundo escritor de este género literario.

Con verdadera impaciencia esperamos las sucesivas series de **Los Ladrones del Gran Mundo**, las cuales suponemos serán presentadas por la casa Maucci, de Barcelona con el mismo buen gusto que las tres citadas.

Réstanos sólo añadir que la cubierta es muy bonita, y el precio de cada tomo una peseta.

* *

Obra nueva

Con el título de **¡El papel vale más!** aparecerá muy en breve un nuevo libro de versos de Felipe Pérez Capo.

¡El papel vale más! forma un elegante tomito (1.° de la «Colección Rosa) de abundante lectura, al precio de **50 céntimos.**

Los pedidos á las principales librerías ó á casa del autor, Libertad, 2, Madrid, acompañando el importe en sellos, letra ó metálico.—Libreros, **25** por **100** de rebaja (de seis en adelante.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5, 10'50.

En los círculos de esta corte se hacen comentarios diversos respecto á la conferencia celebrada en San Remo (1) entre varios caracterizados jefes carlistas con D. Jaime de Borbón hijo del pretendiente.

Madrid 5, 11'25.

Aumentan las divergencias en el seno del gabinete inglés respecto á las apreciaciones sobre la guerra del Transvaal y con motivo de las últimas derrotas sufridas por las tropas británicas en el Africa del Sur.

Madrid 5, 12'30.

Han ocurrido desórdenes en Barcelona llegando á las manos los dos bandos compuestos de catalanistas y republicanos con motivo de las elecciones municipales próximas.

Madrid 5, 2

Se anuncia para mañana una reunión en esta Corte de los representantes pertenecientes á la Marina, para cambiar impresiones respecto de asuntos, que conciernen á los cuerpos generales de la Armada.

Madrid 6, 2.

El Almirante Mr Gaillard ha llegado á Mitylena (Turquía) con los buques de su mando, donde es probable ocupará tres puertos y se posesionará de las aduanas respectivas, interin el gobierno de la Sublime puerta dé á la República francesa las satisfacciones que le tiene exigidas.

Madrid 6, 3'20.

El diputado republicano por la Coruña señor Melquíades Alvarez estudiando la cuestión religiosa y la social, cree imposible que vayamos á parar á la dictadura, pero si quizá á un movimiento militar.

Madrid 6, 4'10.

Reunidos los prelados que toman asiento en la Cámara alta, han acordado combatir rudamente el decreto expedido por D. Alfonso González ministro de la Gobernación, incluyendo en la ley de asociaciones á las congregaciones religiosas no autorizadas.

Mañana se reunirán nuevamente los marinos.

(1) Provincia de los Estados Sardos con 60.000 habitantes, situada en el centro de la división de Niza. Confina al S. con el Mediterráneo, tiene 6 leguas de largo y casi las mismas de ancho, la ocupan en parte los Alpes y la cruzan multitud de riachuelos.

—Capital de la provincia de su nombre, con 7.000 habitantes situada en la costa del Mediterráneo. En sus alrededores, hay muchas casas de campo.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	75'00
Banco de Mahón . .	39'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	00'00
Marítima	80'00	00'00
Maquinista Naval . .	110'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'00	00'00

Mahón 17 Octubre 1901.

* *

Cotización Oficial

Madrid 5 Noviembre á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'15
Exterior	77'95
Amortizable 4 p°/₀ .	79'95
Id. 5 por 100 . .	93'15
Cubas 1886. . .	85'00
— 1890. . .	80'90
Banco España . .	000'00
Tabacalera. . . .	400'00
París á la vista	43'00 á 42'80
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll, 6 Noviembre.

Barómetro 760·2
Viento E. galeno.
Mar rizada.
Cielo cubierto.
Horizontes tormentosos.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 5.

«Nuevo Mahonés» fondeado sin novedad á las cinco. «Isleño» llegó de Marsella siendo admitido inmediatamente á libre plática.—Cardona.

PLATO DE POSTRE

CANTARES

Tu me estás dando lugar
á que heche la capa al toro,
y que tire de la manta
y que se descubra todo.

—

Mi morena me olvidó,
no me da pena maldita,
que la mancha de la mora
con otra verde se quita.

—

Sola soy, sola nací
sola me parió mi madre,
sola tengo de morir,
¡la soledad me acompañe!

—

Si piensas que con halagos
me has de ablandar como cera,
soy yo de tal calidad,
que el mismo fuego me hiela.

—

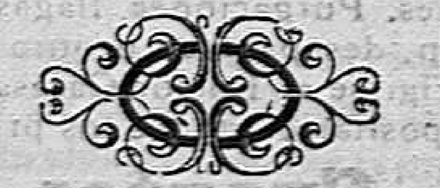
Me mandaste á decir
por carta, que me olvidabas;
cuando llegó el parte á mi,
ya de tí no me acordaba.

—

Un imposible me mata,
por un imposible muero;
imposible es alcanzar
el imposible que quiero

—

Si vas por el campo Santo
cuando de pena haya muerto
no mires mi sepultura
que te acusará en silencio.



REEMPLAZO DEL 94 AL 95

Los interesados en él, que hubieran contratado el seguro de Redención con la Sociedad **Mompó hermanos y C.ª** y en los llamamientos de excedentes de cupo no fueron redimidos por dicha Sociedad y quieran cobrar el importe de la Redención, se dirigirán á **D. Edelmiro Vicent, Atocha, 125, Madrid.**

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El dia 13 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1902 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 31 de Octubre de 1901.—El Alcalde-Presidente.—Antonio J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1902 ofrece... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

1901

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 7 Jueves

Santos Floencio, obispo, Amaranto y Aquiles.

Sale el Sol á las 6'35 —Pónese á las 4'52.

Luna: Sale 2'56 M.—Pónese 2'48 T.



Compañía Trasatlántica

Antes A. Lopez y C.ª

AGENCIA EN MAHÓN.

Necesitando esta Compañía para sus Vapores, marineros, timoneles, mozos y grumetes, pueden presentarse á esta Agencia, Infanta 24, cuantos se consideren en condiciones para desempeñar cualquiera de aquellos cargos, donde se les enterará de los que se exigen y de los salarios que respectivamente se abonan.

Mahón 23 Octubre 1901.—Juan Taltavull.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad con puertas accesorias números 7 y 9 en la calle de San Alberto no admitiéndose postura inferior á 13.000 pesetas en que ha sido justipreciada.

Dicha subasta tendrá lugar el día 10 de Noviembre á las once de la mañana en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, (Rosario 18) donde están de manifiesto las condiciones de la misma.



El Arca de Noé

Chocolatería de P. Pons Seguí

En dicho establecimiento se venden los chocolates de los siguientes precios como son: á 4—5—y 6 rs. vn. libra con canela, y á 4—5—7 y 10 rs. vn. sin canela, todos legítimos y de buen gusto.

Arca de Noé, Hannover 7

Aprendiz

En el Comercio de tejidos de la calle Nueva n.º 14 se necesita uno.





SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte basta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA SALUD

ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE del SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

ANTI-FERMO

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfieisde vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.

OBJETOS DE ESCRITORIO

TARJETAS DE VISITA.—Imprenta de «El Liberal»

Imprenta de Bernardo Fábregues.